COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre de 2018, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y del Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución 039/18 de fecha 02 de octubre de 2018, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO N° 01/2018, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa a la Lic. Lidia Piedrabuena y un representante de la Gerencia Técnica designa a la Abog. Nilza Caballero Benítez.

Antecedentes

a) Nº de PAC: 341170.

b) Certificado de Disponibilidad presupuestaria Nº 140/2018 de fecha 08/10/18 conforme al siguiente detalle:

AÑO	TIPO	PROG	SUB-PROG	PROY	OG	FF	OF	Dpto.	Monto
2018	2	1	0	0	340	30	1	99	120.000.000.-
2018	2	1	0	0	390	30	1	99	150.000.000.-

c) Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el 10 de octubre de 2018.

Se han cursado las siguientes invitaciones:

	RUC	EMPRESA
*	80019867	PLUSCAR SA
*	80068100	TONINA S.A.
*	80005334	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL
*	80019003	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

1º ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 24 de octubre de 2018, siendo las 09:30 horas, se procedió al acto de apertura, dándose lectura a la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

q	EMPRESAS OFERENTES	LOTE 1 BATERIAS Monto de la Oferta Gs.	LOTE 2 CUBIERTAS Monto de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales			
				Formulario de Oferta y Lista de Precios	**Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta**	**Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta**	**Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03**
1	FARRES S.A.C.E.I.	86.330.000	No cotiza	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	RAPID EXPRESS S.R.L.	96.175.500	108.333.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	PLUSCAR S.A.	106.060.000	156.126.960	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	IMPORTADORA AVENIDA S.A.	117.148.800	158.736.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	TRANSITAPUA S.R.L.	No cotiza	108.250.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

La Señorita Patricia Ojeda en representación de la firma Importadora Avenida S.A., deja la siguiente observación: "La firma RAPID EXPRESS S.R.L. no presenta copia de su oferta.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

2º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	LOTE Nº 1 Monto de la Oferta Gs.	LOTE Nº 2 Monto de la Oferta Gs.	Póliza de Mantenimiento de Oferta.	Capital Asegurado en la Poliza de Mantenimiento de Oferta	Formulario de la Oferta y Lista de Precios	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Formulario Nº 13 Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	FARRES S.A.C.E.I.	86.330.000	No cotiza	**CUMPLE** (Póliza Nº 007,1508,043564/0000) LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	10.000.000	**CUMPLE**	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº 1517473)	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº 1517473)	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº 1517473)
2	RAPID EXPRESS S.R.L.	96.175.500	108.333.000	**CUMPLE** (Póliza Nº 1508004726) EL SOL SEGUROS	13.500.000	**CUMPLE**	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº1519109)	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº1519109)	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº1519109)
3	PLUSCAR S.A.	106.060.000	156.126.960	**CUMPLE** (Poliza Nº 22,1508,14218/000) SEGUROS CHACO S.A.	18.000.000	**CUMPLE**	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº1518924)	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº1518924)	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº1518924)
4	IMPORTADORA AVENIDA S.A.	117.148.800	158.736.000	**CUMPLE** (Poliza Nº 1508004893) PATRIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	15.000.000	**CUMPLE**	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº1518994)	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº1518994)	**CUMPLE**
5	TRANSITAPUA S.R.L.	No cotiza	108.250.000	**CUMPLE** (Poliza Nº 1508017204) INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	7.500.000	**CUMPLE**	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº1519329)	**CUMPLE** (Constancia de SIPE Nº1519329)	**CUMPLE**

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la representante de la firma oferente a fin de detectar si el Oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art 40' de la Ley N" 2051/03; Resolución DNCP N° 849/2015; y con respecto a los oferentes "NO EXISTE REGISTRO" por lo que se encuentran posibilitado para ejecutar el contrato.

Prosiguiendo con la evaluación se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, los oferentes no se encuentren impedidos para contratar con el Estado y con respecto a los oferentes en referencia "NO EXISTE REGISTRO".

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

3º VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

3.1. CORRECCION ARITMETICA

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por LOTE. Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes a los efectos de detectar si existe o no errores aritméticos.

De la verificación realizada por el Comité se detectó errores aritméticos en la planilla de precio presentada por la firma FARRES S.A.C.I. LOTE Nº 1 BATERIAS, procediéndose a solicitar por Nota de fecha 25/10/2018 la aceptación o rechazo a las correcciones efectuadas a los errores aritméticos según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo		Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26111703-005	Bateria para maquinaria - de 12 Volts 100 amp.	20	MAC	COLOMBIA	600.000	12.000.000
3	26111703-005	Bateria para maquinaria - de 12 Volts 200 amp	12	MAC	COLOMBIA	1.200.000	14.400.000
4	26111703-002	Bateria automovil - de 12 Volt 90 amp (perfil alto)	38	MAC	COLOMBIA	580.000	22.040.000
5	26111703-002	Bateria automovil - de 12 Volt 100 amp	5	MAC	COLOMBIA	550.000	2.750.000
6	26111703-002	Bateria automovil - de 12 Volt 200 amp	2	MAC	COLOMBIA	1.200.000	2.400.000
7	26111703-002	Bateria automovil - de 12 Volt 45 amp (borne fino	4	MAC	COLOMBIA	300.000	1.200.000
8	26111703-009	Bateria para embarcacion - de 12 Volts 90 amp	2	MAC	COLOMBIA	550.000	1.100.000
9	26111703-009	Bateria para embarcacion - de 12 Volts 150 amp	8	MAC	COLOMBIA	900.000	7.200.000
10	26111703-009	Bateria para embarcacion - de 12 Volts 200	10	MAC	COLOMBIA	1.200.000	12.000.000
11	26111703-005	Bateria para generadores y otros - de 12 Volts 70 amp (borne tipo ojal)	8	MAC	COLOMBIA	400.000	3.200.000
12	26111703-005	Bateria para generadores y otros - de 12 Volts 150 amp	4	MAC	COLOMBIA	900.000	3.600.000
13	26111703-005	Bateria para generadores y otros - de 12 Vots 200 amp	4	MAC	COLOMBIA	1.200.000	4.800.000
						PRECIO TOTAL LOTE Nº 1	**95.190.000**

Siendo el sistema de adjudicación de la presente licitación por LOTE, el Monto Total de la Oferta para el LOTE Nº 1 BATERIAS queda en la suma de Gs.95.190.000.- (Guaraníes noventa y cinco millones ciento noventa mil) IVA incluido.
Esta firma respondió en tiempo y forma aceptando las correcciones realizadas a su oferta, por nota recepcionada en fecha 26 de octubre de 2018 en mesa de entrada de la UOC.

Así mismo el Comité se detectó errores aritméticos en la planilla de precio presentada por la firma IMPORTADORA AVENIDA S.A. LOTE Nº 2 CUBIERTAS PARA CAMIONES Y VEHICULOS UTILITARIOS, procediéndose a solicitar por Nota de fecha 25/10/2018 la aceptación o rechazo a las correcciones efectuadas a los errores aritméticos según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
9	25172504-00	Cubierta para camioneta Nissan Frontier (4 x 2)	40	DUNLOP	TAILANDIA	805.600	32.224.000
						PRECIO TOTAL LOTE Nº 2	**155.536.000**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

Siendo el sistema de adjudicación de la presente licitación por LOTE, el Monto Total de la Oferta para el LOTE Nº 2 CUBIERTAS PARA CAMIONES Y VEHICULOS UTILITARIOS, queda en la suma de Gs. 155.536.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones quinientos treinta y seis mil) IVA incluido.
Esta firma respondió en tiempo y forma aceptando las correcciones realizadas a su oferta, por nota recepcionada en fecha 26 de octubre de 2018 en mesa de entrada de la UOC.

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

La firma RAPID EXPRESS S.R.L. presenta junto con su oferta el Certificado de Producto y Empleo Nacional Nº 38858 MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION Nº 1269 SERVICIO DE COURRIER y se visualiza más abajo en un párrafo CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma RAPID EXPRESS S.R.L., la actividad "SERVICIO DE COURRIER es considerada SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL.

El Certificado de Producto y Empleo Nacional Nº 38858, no se encuentra identificado al llamado a LCO Nº 01/2018 ID Nº 341170, a más de que la Certificación fue realizada a servicio de Courier, por lo que este Comité no toma en consideración dicho documentos para aplicar el margen de preferencia a la firma Rapid Express S.R.L.

Ninguno de los otros Oferentes presenta en su oferta el Certificado de Origen y Empleo Nacional por lo que no se procede a aplicar el margen de preferencia de conformidad a la legislación vigente.

Luego de haber analizado y habiéndose realizado las correcciones aritméticas requeridas y al no haber aplicado el margen de preferencia por las razones expuestas precedentemente las ofertas son agrupadas en orden numérica de menor a mayor por cada Lote, de conformidad a lo establecido en el Art. 61, inc. "a" numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, según el siguiente detalle:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	LOTE Nº 1 BATERIAS Monto de la Oferta Gs.
1	FARRES S.A.C.E.I.	95.190.000
2	RAPID EXPRESS S.R.L.	96.175.500
3	PLUSCAR S.A.	106.060.000
4	IMPORTADORA AVENIDA S.A.	117.148.800
5	TRANSITAPUA S.R.L.	No cotiza

Orden	EMPRESAS OFERENTES	LOTE Nº 2 CUBIERTAS Monto de la Oferta Gs.
1	TRANSITAPUA S.R.L.	108.250.000
2	RAPID EXPRESS S.R.L.	108.333.000
3	IMPORTADORA AVENIDA S.A.	155.536.000
4	PLUSCAR S.A.	156.126.960
5	FARRES S.A.C.E.I.	No cotiza

4º. ESTIMACION DE COSTOS – PRECIOS OFERTADOS

Se procede a analizar las ofertas conforme lo establece la legislación vigente a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial cuando estas sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

Del análisis realizado, se concluye que para el Lote Nº 1 Baterías las firmas oferentes se encuentran dentro de los rangos establecidos en la legislación vigente.

Para el LOTE Nº 2 CUBIERTAS PARA CAMIONES Y VEHICULOS UTILITARIOS las firmas TRANS ITAPUA S.R.L. y la firma PLUSCAR S.A., se encuentran fuera de los rangos establecidos en los siguientes ítems visualizados en los cuadros siguientes:

TRANS ITAPUA S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	%
1	Cubierta para automovil Hyundai I10	330.000	190.000	-42
2	Cubierta para camioneta Mitsubishi L-200 4 x 2	475.000	200.000	-58
3	Cubierta para camioneta Mitsubishi L-200 4x4 / Isuzu KB-2500 / Toyota Runner	720.000	480.000	-33
4	Cubierta para camioneta Hyundai H1	720.000	480.000	-33
5	Cubierta para camioneta Nissan Frontier (4 x 4) lisa	750.000	495.000	-34
9	Cubierta para camioneta Nissan Frontier (4 x 2)	820.000	480.000	-41
10	Cubierta para camioneta Nissan/Patrol	1.340.000	675.000	-50
11	Cubierta para Camión Mercedes Benz	1.700.000	2.100.000	24
13	Cubierta para Camión Isuzu	1.500.000	915.000	-39

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota de fecha 29 de octubre de 2018 a la firma TRANS ITAPUA S.R.L. la presentación por nota de la composición de precios ofertados en los Ítems visualizados precedentemente en la planilla a más tardar el día martes 30 de octubre las 09:30 horas.

La firma TRASN ITAPUA S.R.L. presenta en tiempo y en forma la composición de precios, por lo que el Comité Evaluador acepta el precio ofertado por la misma.

PLUSCAR S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	%
11	Cubierta para Camión Mercedes Benz	1.700.000	2.250.000	32
12	Cubierta para Camión VW Volquete	1.500.000	2.650.000	77

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota de fecha 29 de octubre de 2018 a la firma PLUSCAR S.A. la presentación por nota de la composición de precios ofertados en los Ítems visualizados precedentemente en la planilla a más tardar el día martes 30 de octubre las 09:30 horas.

La firma PLUSCAR S.A., presenta en tiempo y en forma la composición de precios, por lo que el Comité Evaluador acepta el precio ofertado por la misma.

Las demás firmas oferentes se encuentran dentro de los rangos establecidos en la legislación vigente.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

5º REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

Continuando con la evaluación de la oferta y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. A) del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; modificado por Decreto N° 3719/15 que indica: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las bases de la licitación tales como capacidad financiera y capacidad técnica otros requisitos de la Licitación para cumplir el contrato…". Se selecciona provisoriamente a las firmas **FARRES S.A.C.E.I. LOTE Nº 1 BATERIAS y TRANSITAPUA S.R.L. LOTE Nº 2 CUBIERTAS PARA CAMIONES Y VEHICULOS UTILITARIOS.**

FARRES S.A.C.E.I.
LOTE Nº 1 BATERIAS

(A) Capacidad financiera

FARRES S.A.C.I. LOTE Nº 1 BATERIAS

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS

	AÑOS		
	2015	2016	2017
ACTIVO CORRIENTE	6.408.885.420	6.618.358.185	6.897.414.322
PASIVO CORRIENTE	550.999.315	665.584.250	803.566.053

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				Igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	19.924.657.927	9,86	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	2.020.149.618		

	AÑOS		
	2015	2016	2017
PASIVO TOTAL	550.999.315	665.584.250	803.566.053
ACTIVO TOTAL	7.483.384.745	7.765.590.261	8.122.220.921

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	673.383.206	0,09	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	7.790.398.642		

	AÑOS		
	2015	2016	2017
UTILIDAD	130.757.631	119.859.546	158.462.580
CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
3) RENTABILIDAD	UTILIDAD	409.079.757	0,03	CUMPLE
	CAPITAL	15.000.000.000		

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

FARRES S.A.C.E.I

La firma presentó junto con su oferta los siguientes documentos:

ENTIDAD /EMPRESA	CONTRATO	FECHA	2.015	2.016	2.017
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION	SIN NUMERO	20/12/2017			390.000.000
ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS	14/2015	18/12/2015	94.885.000		
COPACO S.A.	ACTA DE RECEPCION	13/07/2016		94.900.000	
		TOTAL	94.885.000	94.900.000	390.000.000
		PROMEDIO PRESENTADO		193.261.667	
		TOTAL DE LA OFERTA		86.330.000	
			50%	43.165.000	

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota de fecha 30 de octubre de 2018 a la firma FARRES S.A.C.E.I. la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado o Constancia de Experiencia de mínimo 3 (tres) años (2015, 2016,2017) entes Públicos y/o privados en lo que se refiere a la provisión de Baterías.
- Patente Municipal vigente.
- Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar documento que lo acredite como tal. (Registro de Marca) b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Legal Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgada por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
- Garantía escrita de 12 (doce) meses LOTE Nº 1 BATERIAS a partir de la entrega de los bienes

Lo solicitado deberá presentar a más tardar el día miércoles 31 de octubre las 09:30 horas en la oficina de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones.

La firma FARRES S.A.C..E.I. presenta en tiempo y en forma una nota de fecha 31 de octubre ingresado a las 08:49 horas, en la cual describe adjuntamos los documentos solicitados.

En el cuadro siguiente se puede observar en resumen los Criterio de Evaluación CUMPLE o NO CUMPLE respecto a lo establecido en (B) **Experiencia y Capacidad Técnica**

EXPERIENCIA	FARRES S.A.C.E.I. LOTE Nº 1
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: que demuestre **la provisión de** cubiertas y **baterías,** objeto de la presente licitación a instituciones públicas y /o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) sobre el total de oferta presentada.	CUMPLE
Contratos y/o Facturaciones en la provisión de Baterías y/o Neumáticos a Instituciones públicas y/o privadas durante los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017).	CUMPLE
Certificado o Constancia de Experiencia de mínimo 3 (tres) años (2015, 2016,2017) entes Públicos y/o privados en lo que se refiere a la provisión de Baterías y/o Neumáticos.	CUMPLE
Acreditar 5 (cinco) años de Experiencia en el mercado nacional	CUMPLE
Certificaciones de calidad de normas legales nacionales e internacionales vigentes.	CUMPLE

6º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGALES

Se analiza los documentos requeridos en la Sección VII Anexos – Anexo Nº 1 Documentos que compone la Oferta.

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas

DOCUMENTOS	FARRES S.A.C.E.I. LOTE Nº 1
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

	Constancia de SIPE Nº 1517473
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Constancia de SIPE Nº 1517473
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 1373/2018.	Cumple Constancia de SIPE Nº 1517473
Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Patente Municipal vigente.	CUMPLE

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

DOCUMENTOS	FARRES S.A.C.E.I. LOTE Nº 1
Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar documento que lo acredite como tal.(Registro de Marca)	**NO APLICA**
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.	**NO APLICA**
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Legal Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgada por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de que los neumáticos no son Re-manufacturados.	**NO APLICA PARA ESTE LOTE**
Declaración Jurada que deberán ofertar cubiertas **con fecha de fabricación del año 2017 (como mínimo).**	**NO APLICA PARA ESTE LOTE**

- Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

DOCUMENTOS	FARRES S.A.C.E.I. LOTE Nº 1
Contratos y/o Facturaciones en la provisión de Baterías y/o Neumáticos a Instituciones públicas y/o privadas durante los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017).	CUMPLE
Certificado o Constancia de Experiencia de mínimo 3 (tres) años (2015, 2016,2017) entes Públicos y/o privados en lo que se refiere a la provisión de Baterías	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

Cualquier otro documento adicional requerido.

DOCUMENTOS	FARRES S.A.C.E.I. LOTE Nº 1
Balance de los últimos 03 años (2015, 2016, 2017).	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el seguro Social Vigente.	CUMPLE
Garantía escrita de 12 (doce) meses en ambos **LOTES**, a partir de la entrega de los bienes.	CUMPLE

TRANSITAPUA S.R.L.
LOTE Nº 2 CUBIERTAS PARA CAMIONES Y VEHICULOS UTILITARIOS

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota de fecha 30 de octubre de 2018 a la firma TRANS ITAPUA S.R.L. la presentación de los siguientes documentos:

- Balance General, Estado de Resultado de los años 2015,2016,2017
- Contratos y/o Facturaciones en la pro visión de Neumáticos- Cubiertas, a Instituciones públicas y/o privadas durante los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) sobre el total de oferta presentada.
- Certificado o Constancia de Experiencia de mínimo 3 (tres) años (2015, 2016,2017) entes Públicos y/o privados en lo que se refiere a la provisión de Neumáticos-Cubiertas.
- Certificaciones de calidad de normas legales nacionales e internacionales vigentes.
- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC
- Certificado de cumplimiento tributario vigente
- Patente Municipal vigente.
- Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar documento que lo acredite como tal. (Registro de Marca) b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Legal Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgada por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
- Declaración Jurada de que los neumáticos no son Re-manufacturados.
- Declaración Jurada que las cubiertas ofertadas son con fecha de fabricación del año 2017 (como mínimo).
- Certificado de cumplimiento con el seguro Social Vigente.
- Declaración Jurada donde indique que cuenta con infraestructura de Centro de Colocación de Neumáticos, para cambio de cubiertas, servicios de alineación y balanceo de ruedas.
- Garantía escrita de 12 (doce) meses LOTE Nº 2 CUBIERTAS, a partir de la entrega de los bienes

Lo solicitado deberá presentar a más tardar el día miércoles 31 de octubre las 09:30 horas en la oficina de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones.

La firma TRASN ITAPUA S.R.L. presenta en tiempo según el detalle en su nota de fecha 31 de octubre ingresado a las 09:30 horas, los siguientes documentos:

- Balance General, Estado de Resultado de los años 2016,2017
- Facturaciones de los años 2015,2016 y 2017
- Constancia de Experiencia de los años 2015/2016 y 2017.
- Certificado de calidad de los neumáticos ofertados.
- Constancia de RUC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

- Certificado de Cumplimiento tributario vigente
- Patente Municipal vigente
- Autorización del Fabricante
- DDJJ de que los neumáticos no son re-manufacturados
- DDJJ que las cubiertas ofertadas tienen fecha de fabricación del año 2017 en adelante.
- Certificado de cumplimiento con el seguro social
- DDJJ de que contamos con infraestructura de Centro de Colocación de Neumáticos
- Garantía escrita de 12 meses.

Cabe aclarar que al analizar los documentos se visualiza que al pie de la Nota presentado por la firma TRANSITAPUA deja constancia de que NO SE PRESENTA Balance 2015, Constancia de experiencia 2016, 2015,2017; Certificado de cumplimiento con el seguro social y que al verificar efectivamente no se presentó esos documentos.

Se procede a analizar el Balance General, Estado de Resultado de la firma TRANSITAPUA S.R.L., a fin de establecer la capacidad Financiera del mismo.

(A) Capacidad financiera

TRANSITAPUA S.R.L. LOTE Nº 2 CUBIERTAS

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS

	AÑOS				
	2015	2016	2017		
ACTIVO CORRIENTE		829.003.364	811.962.750		
PASIVO CORRIENTE		133.698.779	101.200.000		
RATIOS FINANCIEROS			TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE: igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE		1.640.966.114		NO CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE		234.898.779		

	AÑOS				
	2015	2016	2017		
PASIVO TOTAL		133.698.779	101.200.000		
ACTIVO TOTAL		1.429.836.661	1.589.914.268		
RATIOS FINANCIEROS			TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE: No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL		78.299.593		NO CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		1.006.583.643		

	AÑOS				
	2015	2016	2017		
UTILIDAD			189.506.557		
CAPITAL		1.000.000.000	1.000.000.000		
RATIOS FINANCIEROS			TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
3) RENTABILIDAD	UTILIDAD		189.506.557		NO CUMPLE
	CAPITAL		2.000.000.000		

Del análisis realizado se concluye que la firma TRANSITAPUA S.R.L., no presenta el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio 2015, no presenta el Estado de Resultado del ejercicio 2016. Al no presentar dichos documentos no se puede determinar los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad exigidos en las bases de la Licitación del llamado en referencia, por lo que **NO CUMPLE** con la Capacidad Financiera requerida. Cabe aclarar que los demás documentos requeridos ya no son analizados.

Por todo lo expuesto precedentemente se rechaza la oferta presentada por la firma TRANSITAPUA S.R.L., por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme a lo establecido en el Decreto 21909/03 modificado por Decreto 3719/15, Art. 61 a, punto 1 al 5.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

Continuando con la Evaluación se selecciona provisoriamente a la oferta presentada por la firma RAPID EXPRESS S.R.L., LOTE Nº 2 CUBIERTAS, que es la segunda más baja en precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las bases de la licitación tales como capacidad financiera y capacidad técnica otros requisitos de la Licitación para cumplir el contrato...".

RAPID EXPRESS S.R.L.
LOTE Nº 2 CUBIERTAS PARA CAMIONES Y VEHICULOS UTILITARIOS

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota de fecha 05 de noviembre de 2018 a la firma RAPID EXPRESS S.R.L. la presentación de los siguientes documentos:

- Contratos y/o Facturaciones en la provisión de Neumáticos a Instituciones públicas y/o privadas durante los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) sobre el total de oferta presentada.
- Certificado o Constancia de Experiencia de mínimo 3 (tres) años (2015, 2016,2017) entes Públicos y/o privados en lo que se refiere a la provisión de Neumáticos
- Certificaciones de calidad de normas legales nacionales e internacionales vigentes.
- Patente Municipal vigente. En donde se visualice claramente el ramo de la actividad y la impresión de pagos importe y fecha del mismo.
- Autorización del fabricante:

a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar documento que lo acredite como tal.(Registro de Marca)
b) b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
c) c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Legal Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgada por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

- Declaración Jurada donde indique que cuenta con infraestructura de Centro de Colocación de Neumáticos, para cambio de cubiertas, servicios de alineación y balanceo de ruedas.
- Balance General y Estado de Resultados de los últimos 03 años (2015, 2016, 2017).
- Certificado de cumplimiento con el seguro Social Vigente.
- Garantía escrita de 12 (doce) meses, a partir de la entrega de los bienes (Neumáticos)

La firma RAPID EXPRESS S.R.L., no responde a los requerimientos del Comité de Evaluación de Ofertas.

Por todo lo expuesto precedentemente se rechaza la oferta presentada por la firma RAPID EXPRESS S.R.L., por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme a lo establecido en el Decreto 21909/03 modificado por Decreto 3719/15, Art. 61 a. punto 1 al 5.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

Continuando con la Evaluación se selecciona provisoriamente a la oferta presentada por la firma IMPORTADORA AVENIDA S.A., LOTE Nº 2 CUBIERTAS PARA CAMIONES Y VEHICULOS UTILITARIOS, que es la tercera más baja en precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las bases de la licitación tales como capacidad financiera y capacidad técnica otros requisitos de la Licitación para cumplir el contrato...".

IMPORTADORA AVENIDA S.A.
LOTE Nº 2 CUBIERTAS PARA CAMIONES Y VEHICULOS UTILITARIOS

(C) Capacidad financiera

IMPORTADORA AVENIDA LOTE Nº 2 CUBIERTAS

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS

	AÑOS		
	2015	2016	2017
ACTIVO CORRIENTE	24.955.827.975	11.195.284.393	13.146.460.796
PASIVO CORRIENTE	10.176.776.598	6.171.195.773	7.601.765.032

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	49.297.573.164	2,06	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	23.949.737.403		

	AÑOS		
	2015	2016	2017
PASIVO TOTAL	10.176.776.598	6.224.423.392	8.084.223.387
ACTIVO TOTAL	43.844.803.876	41.114.483.875	44.889.435.830

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	8.161.807.792	0,19	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	43.282.907.860		

	AÑOS		
	2015	2016	2017
UTILIDAD	743.497.040	824.840.716	690.819.602
CAPITAL	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
3) RENTABILIDAD	UTILIDAD	2.259.157.358	0,03	CUMPLE
	CAPITAL	90.000.000.000		

(D) Experiencia y Capacidad Técnica

IMPORTADORA AVENIDA S.A.

La firma presentó junto con su oferta los siguientes documentos:

ENTIDAD /EMPRESA	FACTURA	FECHA	2.015	2.016	2.017
NOVEX S.A.	27.136	07/10/2016		8.180.000	
TRANSRUTA S.A.	27.162	10/10/2016		18.642.000	
BENEGAS ORTIZ	27.243	14/10/2016		10.695.000	
GAMARRA ALONSO	27.254	15/10/2016		22.950.000	
AGROVER	20.559	05/10/2015	18.894.000		
BANCO NACIONAL DE FOMENTO CONTRATO PLURIANUAL (210,000,000 AÑO 2014 / 118,000,000,- AÑO 2015)	551	22/09/2014	118.000.000		
IMP.DE NEUMATICOS	27.173	10/10/2016		12.800.000	
GOL NEUMATICOS S.A.	20.614	06/10/2015	20.553.390		
GOL NEUMATICOS S.A.	32.497	13/12/2017			19.482.615
GOL NEUMATICOS S.A.	32.781	28/12/2017			22.070.284
		TOTAL	157.447.390	73.267.000	41.552.899
			PROMEDIO PRESENTADO	90.755.763	
			TOTAL DE LA OFERTA	155.536.000	
			PROMEDIO REQUERIDO 50%	77.768.000	

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

En el cuadro siguiente se puede observar en resumen los Criterio de Evaluación CUMPLE o NO CUMPLE respecto a lo establecido en (B) **Experiencia y Capacidad Técnica**

EXPERIENCIA	IMPORTADORA AVENIDA S.A. LOTE Nº 2
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: que demuestre la provisión de cubiertas y baterías, objeto de la presente licitación a instituciones públicas y /o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) sobre el total de oferta presentada.	CUMPLE
Contratos y/o Facturaciones en la provisión de Baterías y/o Neumáticos a Instituciones públicas y/o privadas durante los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017).	CUMPLE
Certificado o Constancia de Experiencia de mínimo 3 (tres) años (2015, 2016,2017) entes Públicos y/o privados en lo que se refiere a la provisión de Baterías y/o Neumáticos.	CUMPLE
Acreditar 5 (cinco) años de Experiencia en el mercado nacional	CUMPLE
Certificaciones de calidad de normas legales nacionales e internacionales vigentes.	CUMPLE

6º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGALES

Se analiza los documentos requeridos en la Sección VII Anexos – Anexo Nº 1 Documentos que compone la Oferta.

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas

DOCUMENTOS	IMPORTADORA AVENIDA S.A. LOTE Nº 2
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple Constancia de SIPE Nº 1518994
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Constancia de SIPE Nº 1518994
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 1373/2018.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Patente Municipal vigente.	Cumple Constancia de SIPE Nº 1518994

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

DOCUMENTOS	IMPORTADORA AVENIDA S.A. LOTE Nº 2
Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar documento que lo acredite como tal.(Registro de Marca)	NO APLICA
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.	NO APLICA
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Legal Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgada por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	CUMPLE
Declaración Jurada de que los neumáticos no son Re-manufacturados.	CUMPLE
Declaración Jurada donde indique que cuenta con infraestructura de Centro de Colocación de Neumáticos, para cambio de cubiertas, servicios de alineación y balanceo de ruedas.	CUMPLE
Declaración Jurada que deberán ofertar cubiertas **con fecha de fabricación del año 2017 (como mínimo).**	CUMPLE

- Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

DOCUMENTOS	IMPORTADORA AVENIDA S.A. LOTE Nº 2
Contratos y/o Facturaciones en la provisión de Baterías y/o Neumáticos a Instituciones públicas y/o privadas durante los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017).	CUMPLE
Certificado o Constancia de Experiencia de mínimo 3 (tres) años (2015, 2016,2017) entes Públicos y/o privados en lo que se refiere a la provisión de Baterías	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.

DOCUMENTOS	IMPORTADORA AVENIDA S.A. LOTE Nº 2
Balance de los últimos 03 años (2015, 2016, 2017).	Cumple Constancia de SIPE Nº 1518994
Certificado de cumplimiento con el seguro Social Vigente.	CUMPLE
Garantía escrita de 12 (doce) meses en ambos **LOTES**, a partir de la entrega de los bienes.	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

7º SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por las Firmas FARRES S.A.C.E.I., e IMPORTADORA AVENIDA S.A., ha encontrado que las ofertas presentadas por las mismas, para el LOTE Nº 1 BATERIAS y LOTE Nº 2 CUBIERTAS PARA CAMIONES Y VEHICULOS UTILITARIOS respectivamente **"CUMPLE"** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, decreto Reglamentario 21909/03 art. 58, 63, modificado por el Decreto Nº 3719/15, se pasa a seleccionar la oferta presentadas por las firmas **FARRES S.A.C.E.I. LOTE Nº 1 BATERIAS, la firma IMPORTADORA AVENIDA S.A. LOTE Nº 2 CUBIERTAS PARA CAMIONES Y VEHICULOS UTILITARIOS**, por constituir las mismas las ofertas más económica y conveniente a los intereses de la institución.

8º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 de la Ley 2051/03 y los artículos 58 al 63 del decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto Nº 3719/15, este Comité de Evaluación recomienda:

A.- Adjudicar a la firma FARRES S.A.C.E.I., con RUC 80022415-9 el objeto de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170; Sistema de Adjudicación por LOTE ; LOTE Nº 1 BATERIAS, por la suma de Gs. 95.190.000.- (guaraníes noventa y cinco millones ciento noventa mil), a ser imputado en el Tipo de Presupuesto 2 -- Programa 1 - Código 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", ejercicio 2018 según el siguiente detalle:

LOTE NRO: 1 BATERIAS						
Unidad de Medida	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
Unidad	UNIDAD	20	MAC	COLOMBIA	600.000	12.000.000
Unidad	UNIDAD	10	MAC	COLOMBIA	850.000	8.500.000
Unidad	UNIDAD	12	MAC	COLOMBIA	1.200.000	14.400.000
Unidad	UNIDAD	38	MAC	COLOMBIA	580.000	22.040.000
Unidad	UNIDAD	5	MAC	COLOMBIA	550.000	2.750.000
Unidad	UNIDAD	2	MAC	COLOMBIA	1.200.000	2.400.000
Unidad	UNIDAD	4	MAC	COLOMBIA	300.000	1.200.000
Unidad	UNIDAD	2	MAC	COLOMBIA	550.000	1.100.000
Unidad	UNIDAD	8	MAC	COLOMBIA	900.000	7.200.000
Unidad	UNIDAD	10	MAC	COLOMBIA	1.200.000	12.000.000
Unidad	UNIDAD	8	MAC	COLOMBIA	400.000	3.200.000
Unidad	UNIDAD	4	MAC	COLOMBIA	900.000	3.600.000
Unidad	UNIDAD	4	MAC	COLOMBIA	1.200.000	4.800.000
					Precio Total	**95.190.000**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170

B.- Adjudicar a la a firma IMPORTADORA AVENIDA S.A. con RUC 80012711-0 el objeto de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS" ID Nº 341170 Sistema de Adjudicación por LOTE; LOTE Nº 2 CUBIERTAS PARA CAMIONES Y VEHICULOS UTILITARIOS a ser imputado en el Tipo de Presupuesto 2 -- Programa 1 - Código 390 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", ejercicio 2018 por la suma de Gs. 155.536.000.- (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones quinientos treinta y seis mil), según el siguiente detalle:

LOTE NRO: 2 CUBIERTAS

Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
Unidad	UNIDAD	16	DUNLOP	TAILANDIA	382.800	6.124.800
Unidad	UNIDAD	32	DUNLOP	INDONES	462.000	14.784.000
Unidad	UNIDAD	15	SUMITOMO	TAILANDIA	860.000	12.900.000
Unidad	UNIDAD	4	DUNLOP	TAILANDIA	700.800	2.803.200
Unidad	UNIDAD	4	HANKOOK	COREA	890.000	3.560.000
Unidad	UNIDAD	12	DUNLOP	JAPON	1.002.000	12.024.000
Unidad	UNIDAD	16	DUNLOP	TAILANDIA	810.000	12.960.000
Unidad	UNIDAD	8	DUNLOP	JAPON	1.002.000	8.016.000
Unidad	UNIDAD	40	DUNLOP	TAILANDIA	**805.600**	**32.224.000**
Unidad	UNIDAD	4	DUNLOP	BRASIL	1.380.000	5.520.000
Unidad	UNIDAD	10	SUMITOMO	JAPON	2.035.000	20.350.000
Unidad	UNIDAD	6	DUNLOP	JAPON	1.795.000	10.770.000
Unidad	UNIDAD	10	SUMITOMO	TAILANDIA	1.350.000	13.500.000
					Precio Total	**155.536.000**

Considerando que la oferta presentada por la firma Importadora Avenida S.A. LOTE Nº 2 CUBIERTAS PARA CAMIONES Y VEHICULOS UTILITARIOS, supera la disponibilidad presupuestaria establecida en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 140/2018 Tipo 2 Prog. 1 Objeto del Gasto 390 FF 30 OF 1 Dpto. 99, Gs. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), y considerando que según el Informe del Departamento de Presupuesto de fecha 16 de noviembre de 2018, existe disponibilidad en el Tipo 2 Prog. 1 OG 390 FF 30 OF 1 Dpto. 99, este Comité de Evaluación previo a la formalización y suscripción del Contrato recomienda:

C.- Reprogramación del PAC Nº 341170, y la ampliación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria al monto establecido en la oferta recomendada para la adjudicación: Gs. 155.536.000.- (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones quinientos treinta y seis mil), de conformidad a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/03.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos Reglamentarios.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Abog. Nilza Caballero Benitez
Representante
Gerencia Técnica

Lic. Lidia Piedrabuena
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Rossana Guerrero Ferreira
Representante
Asesoría Jurídica